

Política internacional

Consecuencias del pacto franco-soviético

(Servicio exclusivo para "El Defensor")

Firmado ya el Pacto franco-soviético y hecho público su texto, cabe examinar con claridad las diversas hipótesis que en torno suyo venían discutiéndose en la Prensa. Una de ellas es la siguiente: supongamos que Alemania ataca a Francia, ¿debería Rusia, como consecuencia, acudir en socorro de ésta con su ejército?

Clara y rotundamente, la respuesta es, en ambos casos, afirmativa. En el caso de una agresión, por parte de Alemania o de cualquiera otra potencia "extranjera" contra el territorio propio de la U. R. S. S., ¿Exige el nuevo Pacto que Francia emprenda a su vez la lucha contra el Reich? Segunda hipótesis: suponiendo que Alemania ataca a Francia, ¿debería Rusia, como consecuencia, acudir en socorro de ésta con su ejército?

Clara y rotundamente, la respuesta es, en ambos casos, afirmativa. En el caso de una agresión, por parte de Alemania o de cualquiera otra potencia "extranjera" contra el territorio propio de la U. R. S. S., ¿Exige el nuevo Pacto que Francia emprenda a su vez la lucha contra el Reich? Segunda hipótesis: suponiendo que Alemania ataca a Francia, ¿debería Rusia, como consecuencia, acudir en socorro de ésta con su ejército?

Clara y rotundamente, la respuesta es, en ambos casos, afirmativa. En el caso de una agresión, por parte de Alemania o de cualquiera otra potencia "extranjera" contra el territorio propio de la U. R. S. S., ¿Exige el nuevo Pacto que Francia emprenda a su vez la lucha contra el Reich? Segunda hipótesis: suponiendo que Alemania ataca a Francia, ¿debería Rusia, como consecuencia, acudir en socorro de ésta con su ejército?

Clara y rotundamente, la respuesta es, en ambos casos, afirmativa. En el caso de una agresión, por parte de Alemania o de cualquiera otra potencia "extranjera" contra el territorio propio de la U. R. S. S., ¿Exige el nuevo Pacto que Francia emprenda a su vez la lucha contra el Reich? Segunda hipótesis: suponiendo que Alemania ataca a Francia, ¿debería Rusia, como consecuencia, acudir en socorro de ésta con su ejército?

Clara y rotundamente, la respuesta es, en ambos casos, afirmativa. En el caso de una agresión, por parte de Alemania o de cualquiera otra potencia "extranjera" contra el territorio propio de la U. R. S. S., ¿Exige el nuevo Pacto que Francia emprenda a su vez la lucha contra el Reich? Segunda hipótesis: suponiendo que Alemania ataca a Francia, ¿debería Rusia, como consecuencia, acudir en socorro de ésta con su ejército?

Clara y rotundamente, la respuesta es, en ambos casos, afirmativa. En el caso de una agresión, por parte de Alemania o de cualquiera otra potencia "extranjera" contra el territorio propio de la U. R. S. S., ¿Exige el nuevo Pacto que Francia emprenda a su vez la lucha contra el Reich? Segunda hipótesis: suponiendo que Alemania ataca a Francia, ¿debería Rusia, como consecuencia, acudir en socorro de ésta con su ejército?

Clara y rotundamente, la respuesta es, en ambos casos, afirmativa. En el caso de una agresión, por parte de Alemania o de cualquiera otra potencia "extranjera" contra el territorio propio de la U. R. S. S., ¿Exige el nuevo Pacto que Francia emprenda a su vez la lucha contra el Reich? Segunda hipótesis: suponiendo que Alemania ataca a Francia, ¿debería Rusia, como consecuencia, acudir en socorro de ésta con su ejército?

Clara y rotundamente, la respuesta es, en ambos casos, afirmativa. En el caso de una agresión, por parte de Alemania o de cualquiera otra potencia "extranjera" contra el territorio propio de la U. R. S. S., ¿Exige el nuevo Pacto que Francia emprenda a su vez la lucha contra el Reich? Segunda hipótesis: suponiendo que Alemania ataca a Francia, ¿debería Rusia, como consecuencia, acudir en socorro de ésta con su ejército?

Clara y rotundamente, la respuesta es, en ambos casos, afirmativa. En el caso de una agresión, por parte de Alemania o de cualquiera otra potencia "extranjera" contra el territorio propio de la U. R. S. S., ¿Exige el nuevo Pacto que Francia emprenda a su vez la lucha contra el Reich? Segunda hipótesis: suponiendo que Alemania ataca a Francia, ¿debería Rusia, como consecuencia, acudir en socorro de ésta con su ejército?

Clara y rotundamente, la respuesta es, en ambos casos, afirmativa. En el caso de una agresión, por parte de Alemania o de cualquiera otra potencia "extranjera" contra el territorio propio de la U. R. S. S., ¿Exige el nuevo Pacto que Francia emprenda a su vez la lucha contra el Reich? Segunda hipótesis: suponiendo que Alemania ataca a Francia, ¿debería Rusia, como consecuencia, acudir en socorro de ésta con su ejército?

Clara y rotundamente, la respuesta es, en ambos casos, afirmativa. En el caso de una agresión, por parte de Alemania o de cualquiera otra potencia "extranjera" contra el territorio propio de la U. R. S. S., ¿Exige el nuevo Pacto que Francia emprenda a su vez la lucha contra el Reich? Segunda hipótesis: suponiendo que Alemania ataca a Francia, ¿debería Rusia, como consecuencia, acudir en socorro de ésta con su ejército?

Clara y rotundamente, la respuesta es, en ambos casos, afirmativa. En el caso de una agresión, por parte de Alemania o de cualquiera otra potencia "extranjera" contra el territorio propio de la U. R. S. S., ¿Exige el nuevo Pacto que Francia emprenda a su vez la lucha contra el Reich? Segunda hipótesis: suponiendo que Alemania ataca a Francia, ¿debería Rusia, como consecuencia, acudir en socorro de ésta con su ejército?

Clara y rotundamente, la respuesta es, en ambos casos, afirmativa. En el caso de una agresión, por parte de Alemania o de cualquiera otra potencia "extranjera" contra el territorio propio de la U. R. S. S., ¿Exige el nuevo Pacto que Francia emprenda a su vez la lucha contra el Reich? Segunda hipótesis: suponiendo que Alemania ataca a Francia, ¿debería Rusia, como consecuencia, acudir en socorro de ésta con su ejército?

Clara y rotundamente, la respuesta es, en ambos casos, afirmativa. En el caso de una agresión, por parte de Alemania o de cualquiera otra potencia "extranjera" contra el territorio propio de la U. R. S. S., ¿Exige el nuevo Pacto que Francia emprenda a su vez la lucha contra el Reich? Segunda hipótesis: suponiendo que Alemania ataca a Francia, ¿debería Rusia, como consecuencia, acudir en socorro de ésta con su ejército?

Clara y rotundamente, la respuesta es, en ambos casos, afirmativa. En el caso de una agresión, por parte de Alemania o de cualquiera otra potencia "extranjera" contra el territorio propio de la U. R. S. S., ¿Exige el nuevo Pacto que Francia emprenda a su vez la lucha contra el Reich? Segunda hipótesis: suponiendo que Alemania ataca a Francia, ¿debería Rusia, como consecuencia, acudir en socorro de ésta con su ejército?

Clara y rotundamente, la respuesta es, en ambos casos, afirmativa. En el caso de una agresión, por parte de Alemania o de cualquiera otra potencia "extranjera" contra el territorio propio de la U. R. S. S., ¿Exige el nuevo Pacto que Francia emprenda a su vez la lucha contra el Reich? Segunda hipótesis: suponiendo que Alemania ataca a Francia, ¿debería Rusia, como consecuencia, acudir en socorro de ésta con su ejército?

Clara y rotundamente, la respuesta es, en ambos casos, afirmativa. En el caso de una agresión, por parte de Alemania o de cualquiera otra potencia "extranjera" contra el territorio propio de la U. R. S. S., ¿Exige el nuevo Pacto que Francia emprenda a su vez la lucha contra el Reich? Segunda hipótesis: suponiendo que Alemania ataca a Francia, ¿debería Rusia, como consecuencia, acudir en socorro de ésta con su ejército?

Teatro Isabel la Católica

Homenaje al poeta Cienfuegos

Como tenemos anunciado, esta noche a las diez se celebra en el teatro Isabel la Católica el homenaje al gran poeta Alberto A. Cienfuegos, organizado por la Mesa Coral.

Las escasas localidades que han quedado a la venta y la calidad de los intérpretes, permitirán afirmar que la sala del amplio Coliseo estará totalmente ocupada por lo más selecto de la sociedad granadina.

El programa definitivo de la velada es el siguiente:

- 1. Introducción. Guitarra. Miguel López.
- 2. Invocación. Poesía. Alberto A. Cienfuegos.
- 3. «La madre». Fandanguillo cantado por Manuel Cobos y glosado por Alberto A. Cienfuegos.
- 4. «La gitana adormida». Fandanguillo cantado por Manuel Cobos y glosado por Alberto A. Cienfuegos.
- 5. «La corderita del Monte». Sonetillo. Alberto A. Cienfuegos.

Segunda parte

- 1. Alegrias. Guitarra. Miguel López.
- 2. Eligio del cantar. Poesía. Alberto A. Cienfuegos.

LEÓN BLUM
Diputado en la Cámara francesa
(Prohibida la reproducción.)

Anúnciese en EL DEFENSOR DE GRANADA, periódico que, por su granadinito e imparcialidad, es leído por todos los españoles.

Incidentes después de unas elecciones municipales

Orán 17.—La efervescencia que han provocado en toda la región, pero principalmente en Orán, las elecciones municipales no ha cesado aún dos días después de terminadas los escrutinios. Ayer, hallándose en sesión el Tribunal de Comercio, del que forma parte el magistrado M. Fonque, que se había presentado candidato frente al señor Lambert y que ha resultado derrotado, nos dio partidarios del señor Lambert irrumperon en la Sala de Audiencias y prorumpieron en gritos y denuestos contra el magistrado, pidiendo su dimisión y acusándolo de manejos reprochables durante las elecciones. El presidente del Tribunal hubo de suspender la sesión.

Los abogados, personal del Tribunal y hasta las personas que se hallaban en aquel momento presente, obligaron, sin resistencia, a los alborotadores a salir del salón. Estos se dirigieron entonces a la Sala de lo Civil, donde también se celebraba sesión, prorumpiendo en los mismos gritos y causando el consiguiente alboroto.

Esta vez llegaron a tiempo los agentes de Policía, que habían sido avisados, y procedieron energicamente a despejar la Sala, disolviendo sin más incidentes a los manifestantes alborotadores.

El Tribunal de primera instancia ha abierto un proceso contra los mismos.

RETABILLLO

Un cambio de política no es exactamente un espectáculo de sentimientos contradictorios. Hay quien cree que el rumbo adverso de un sistema político en suspenso reduce el panorama de una nación a unas simples manifestaciones espirituales de alegría y rabia.

Es posible que en estos casos los vencidos se alcejen con justidío y que los vencedores se encarnicen en la altura para echar sobre la humanidad unos sonrisas sádicas y crueles. Pero esto no es lo sustancial en una vuelta hacia atrás o hacia adelante sobre las rutas complicadas de un Estado. Las sonrisas acasos influyen sobre la paz espiritual de un nuevo gobierno, pero desde luego no será fácil que constituyan un factor imprescindible en la ordenación de un régimen constructor de pontones. Los cambios de política no son un juego de melocotón. Tienen infinitas dificultades, y de ahí el porque resulta inexplicable el hecho de que todavía no se haya designado un organismo con la misión exclusiva de prever y resolver estos trastornos.

Ahora tenemos, por ejemplo, el problema de nuestro código fundamental. Se hizo una Constitución, y sobre ésta se pretende hacer otra. Y no se comprende por qué en España no se tuvo la precaución de hacer dos Constituciones y dejarlas en manos de un organismo que tuviese el encargo de recibir a los nuevos Gobiernos para brindarles la más buena. Dos o más Constituciones, según el número de partidos de posible gobernación.

Hoy ha entrado el partido de Perengañito [Hombre] ¡Pues aquí tenemos una Constitución preciosa, que le vendrá muy bien! Es decir: hacer varias Constituciones a la medida. Por lo menos, aquí, en Granada, evitamos de este modo que nuestro ilustre diputado señor Beca Yébenes se prepare en estos momentos para la dura tarea de la revisión constitucional mientras deja abandonada la felicidad de su provincia...

El gran apuro
San Isidro Labrador nos ha traído este año

EL DEFENSOR DE GRANADA

se vende en Madrid en los siguientes kioscos:

- GLORIETA DEL 14 DE ABRIL (frente al número 4).
- GLORIETA DE BILBAO (esquina a Sagasta).
- PUERTA DEL SOL (frente al Bar Flor).

- 3. Tarantas. Manuel Cobos y Miguel López.
- 4. Seguidillas. Manuel Cobos y Miguel López.
- 5. Eligio de la danza. Poesía. Alberto A. Cienfuegos.
- 6. Farcucas. Danza. María Amaya.
- 7. Medias granadinas. Manuel Cobos y Miguel López.
- 8. Balerías. Danza. María Amaya.

Tercera parte

- 1. Granadina.
- 2. Fandanguillo.
- 3. «Anda con Dios, mala hembra». Soleá.
- 4. «Anda vote a la almaza». Cambio de soleá.
- 5. «Ven acá, farsa y refarsa». Soleá.
- 6. «Chavallita tú eres loca». Cambio de soleá.

Todas estas copias cantadas por Manuel Cobos y glosadas por Alberto A. Cienfuegos.

LAS FIESTAS DEL CORPUS

PARA LA PROCESSION DEL SANTISIMO. -- LA ELECCION DE "MISS PRENSA GRANADA" Y SU CORTE DE HONOR

Los señores Romero de la Cruz y García Ballesteros asistieron anoche, como miembros de la junta organizadora de la procesion del Corpus, a la comisión de Fiestas que preside el señor Vega. De la comisión no salió un acuerdo, pero del cambio de impresiones que sostuvieron los organizadores del acto eligieron su redacción y se nos facilitó la siguiente nota:

«Por fin ya se ha constituido la Comisión que ha de organizar la tradicional procesion, y apenas abierta la suscripción son muchas las personas que entregan sus donativos en los sitios designados para ello. Con lo que se demostró que no cabe alegar la falta de medios económicos para poder sacar la procesion. Más bien carencia de entusiasmo.

Habrà procesion del Corpus y saldrá, a ser posible, con igual solemnidad y esplendor que el año pasado.

No faltaba más que celebrándose las fiestas del Corpus estuviera anulado el programa de la feria primordialis. Ha bastado que un grupo de granadinos, movidos por ese sentimiento de acendrado granadinito y de amor a las tradiciones se ofrecieran al alcalde y al presidente de la comisión de Fiestas para que éstos, aceptando un ofrecimiento y colaboración particular, comenzaran las gestiones necesarias para que Granada sea en las próximas fiestas de feria por sus calles, cubiertas de juncias y pétalos de flores, la magnificencia de su procesion.

No habrá ningún buen granadino que niegue su orgullo por esta empresa, en la que debemos estar todos interesados, y por ello confiamos en que acudirán a los centros de suscripción y harán entrega de lo poco o mucho que puedan, evitando así a la Comisión la penosa tarea de postular de piso en piso y de casa en casa.

«Granadinos! Si sentimos en nuestros corazones el espíritu cristiano y conservamos el recuerdo del año pasado, contribuyamos al esplendor de nuestra famosa procesion del Corpus.»—La Comisión.

En el programa oficial de las próximas fiestas del Corpus se ha incluido ya el festival que organiza la Asociación de la Prensa de nuestra capital y en el que, como es sabido, se elegirá «Miss Prensa Granada 1935» y su corte de honor.

Este brillante acto, primero de su clase que se celebra en esta ciudad, revestirá gran importancia artística, estando señalado para el miércoles 19 de Junio, a las 10 de la noche, en los salones del Palacio provincial, y como el objeto de la Asociación de la Prensa es únicamente el cooperar al mayor esplendor de las tradicionales fiestas granadinas, la entrada a la velada será gratuita y por rigurosa invitación, habiéndose contratado dos orquestas de reconocida fama para que el baile durante la verbena no sufra interrupción.

En el mismo acto se hará entrega a «Miss Prensa» de un valioso mantón de Manila y las señoras de la corte de honor serán oportunamente serán expuestas al público en los escaparates de los Almacenes La Paz.

Diferentes entidades han ofrecido a la Asociación de la Prensa celebrar festivales en honor de la «Miss» y su corte de honor, las que también presidirán una corrida de toros.

EN EL GOBIERNO CIVIL

PARA EL REFORMATARIO DE SAN MIGUEL. -- PARA REMEDIAR EL PARO OBRERO

Citados por el gobernador civil, en la tarde de ayer acudieron a su despacho oficial don Manuel Benítez, director del Reformatorio de San Miguel; don Rafael García Duarte, presidente de la Comisión permanente de gobierno de la Junta provincial de Protección de Menores; don José Campos Puelo y don José Falop, presidente y secretario, respectivamente, del Tribunal Tatuador de Menores.

El señor Duero entregó a don Manuel Benítez las 3.507,20 pesetas, producto de la conferencia dada recientemente en el Coliseo Olímpico por el padre Laburu, atendiendo la invitación del Centro Artístico Literario y Científico de Granada.

Hecha la entrega de lo recaudado a favor del Reformatorio de San Miguel, cambiaron los reunidos impresiones sobre la marcha de las instituciones de menores, a cuya Junta ofreció el señor Duero su apoyo incondicional.

El gobernador civil manifestó anoche a los periodistas que había sido invitado por el médico director del Sanatorio de la Alifugara, señor Basco Reta, para asistir a la conmemoración del XII aniversario de la fundación de aquel establecimiento.

En la imposibilidad de asistir, debido a estar convalesciente por su enfermedad que ha padecido estos días, delegó en el secretario oficial del Gobierno civil, don Antonio López Monis.

El Sanatorio de la Alifugara

EN EL XII ANIVERSARIO DE SU FUNDACION

Seguimos la simpática costumbre de realizar una gira anual—el día de su fundación—al magnífico Sanatorio de la Alifugara, ayer, por invitación amable de los señores médicos que lo dirigen, hemos repetido la visita.

Probablemente debido al pésimo estado de la carretera que da acceso a tan bello paisaje sanitario las autoridades granadinas se abstuvieron de ir, no asistiendo más que el Ayuntamiento del vecino pueblo de Alifugara, y por invitación amable de los señores médicos que lo dirigen, hemos repetido la visita.

Probablemente debido al pésimo estado de la carretera que da acceso a tan bello paisaje sanitario las autoridades granadinas se abstuvieron de ir, no asistiendo más que el Ayuntamiento del vecino pueblo de Alifugara, y por invitación amable de los señores médicos que lo dirigen, hemos repetido la visita.

Invitados particularmente por el promotor del Sanatorio Antituberculoso, profesor de Medicina señor Basco Reta, subieron a visitar aquella institución una veintena de estudiantes del sexto curso de Medicina, que dieron gran amabilidad a la celebración, rompiendo con los humoristas iniciativas de su espíritu juvenil la monotonía permanente del enfermo.

En una de las terrazas existentes en el interior del intenso pinar que rodea al edificio, los asistentes al acto fueron atentamente obsequiados por el doctor Basco Reta, a quien acompañaban su señora esposa y la hija de la fundadora de la excelente institución, doña Berta Wilhelmi.

Hablaban brevemente los señores don Luis Alonso, director de la E. de Maternidad y Basco Reta, presidente del Patronato del Sanatorio. Ambos coincidieron en tributar el merecido homenaje a la fallida fundadora, cuyo espíritu honra la institución y empeño en superarla duró hasta los últimos momentos de su reciente fallecimiento.

Por último, y después de recorrer las diversas dependencias del edificio, acompañados del médico del Sanatorio, los escolares, autoridades de Alifugara y Prensa regresaron al punto de partida.

Centro Artístico

En la junta general celebrada el jueves por la noche, se procedió a la elección de cargos de la Junta directiva.

Fue reelegida la Junta dimisionaria bajo la presidencia de don Francisco Gómez Román.

En la Academia de la Historia

Madrid 17.—En la Academia de la Historia se celebró sesión para dar posesión al nuevo académico de número don Francisco Javier Sánchez Cantón, en la vacante del señor Melilla.

La disertación del nuevo académico versó sobre una de las más interesantes figuras españolas del reinado de Felipe III, don Diego Sarmiento de Acuña, primer conde de Gondomar, mostrado a luz de su correspondencia íntima.

El discurso del señor Sánchez Cantón constituyó una monografía del primer conde de Gondomar.

Contestó al recipiendario el ex marqués de Lema.

Sesión científica

Clinica médica del Hospital de San Lázaro

El jueves pasado se celebró en la Clínica médica del Hospital de San Lázaro la sesión correspondiente, última del curso de 1934-35.

El doctor don Antonio Galdó, profesor de la Facultad de Medicina, expuso un interesante caso clínico de «Carencia de vitamina A», pleno de urgencias prácticas para todo el numeroso auditorio. Tras la exposición de la historia clínica pasó a diversas consideraciones etio-patológicas, a otras de índole alimenticia y por último al interesante capítulo del tratamiento. Fue presiado con numerosos aplausos y felicitado por los asistentes.

A continuación el decano de la Beneficencia provincial, doctor don Luis Alonso, expuso un pequeño resumen de la intensa labor llevada a cabo en la Clínica durante el presente curso. Esta labor ha superado, en este período 1934-35, a todo cuanto esperaban los que en ella han puesto su entusiasmo y su colaboración. Se han presentado treinta y cuatro conferencias, todas interesantes, de temas diversos, y de ellas se han hecho eco todos los periódicos profesionales, incluso los extranjeros, publicándolas íntegras con abundancia al espíritu de trabajo que impera en la Clínica. Propone que se haga llegar a la Prensa diaria granadina un voto de gracias por las atenciones que con estas sesiones han tenido. También agradece a todos los colaboradores su ayuda y su asistencia, lo mismo que a todos los numerosos concurrentes. Dice el doctor Fidel Fernández que no es muy en esta fructifera obra, en bien de todos y del prestigio científico de Granada, y que el próximo curso, con nuevos alientos y nuevos entusiasmos, volvamos a reunirnos todos en estas inolvidables sesiones, procurando intensificarlas y darles aún mayor auge. Propone la celebración de un acto íntimo en su homenaje, que ha de ser una cosa protocolaria, sino de verdadero afecto y camaradería, como han sido todas las reuniones.

Leyó la lista de los trabajos presentados, clasificándolos en secciones de:

SILUETA DEL DIA

EXPOSICIONES

En el Centro Artístico hay una Exposición de pinturas. Salvo de primavera, en cuyos muros florece la gracia luminosa del paisaje. Bello espectáculo el de las Exposiciones. Recrean la vista, educan la sensibilidad, afinan el espíritu. Y acaba uno por ilustrarse en materia tan delicada como el arte pictórico. Cierta que el visitante de las Exposiciones—el visitante profano, desde luego—, se encuentra a veces dominado por una honda peregrinidad. No comprende el encanto de las naturalezas muertas ni se explica por qué miran los artistas pintar tantos melocotones y tantas cebollitas en gracioso hacinamiento alrededor de un cachorro de vidrio. No se explica tampoco el juego de colores de algunos paisajes, que escapan, naturalmente, a la visión de un observador vulgar. Pero la pintura, como todo lo que se refiere al mundo de la emoción estética, no es susceptible de explicación. Los pintores, como los poetas, como los músicos, tienen una gran fantasía y el ciudadano de tipo medio no puede seguirlos por la esfera de lo maravilloso. Una naturaleza muerta es algo más que un montón de hortatizas y que un puñado de pescado. Es la teoría filosófica de la deshumanización de los comestibles.

Pero las personas que visitan la Exposición del Centro Artístico se han visto sorprendidas por un espectáculo desconcertante. El agrarismo en funciones de creación artística. El agrarismo como escuela de pintura. Unos cuantos señores irrumpieron alegremente en los salones de la Sociedad y pretendieron montar una Exposición de arte agrario para recreo de las personas aficionadas a los paisajes campestres. Repartían, a manera de candidaturas, el catálogo de la presente Exposición, con una buena relación de autores incógnitos y de obras ignoradas. Y sonreían con ese gesto desdenoso de los incomprendidos que asaltan las Exposiciones con sus cuadros avanzados, oficialmente rechazados. Pero los socios del Centro no se mostraron propicios a esta modalidad de la pintura agraria. El Centro tiene su tradición artística y la cultura campestre, aunque a veces se deje invadir por espantable legión de naturalezas muertas. Y poco después del intento expostivo, se había desvanecido en los salones el perfume de la vida rural. Seguían asomados a los muros los paisajes luminosos, los bobogones llamativos y las figuras decorativas de primavera con brotes de campo floreciente. Pero convendría hacer un estudio de la nueva modalidad pictórica. ¿Por qué no se encarga la Sección correspondiente de emitir un informe sobre el estilo agrario en la producción artística?

Disposiciones oficiales

La gratificación a los agentes ferroviarios

LAS GRATIFICACIONES A LOS AGENTES FERROVIARIOS

Madrid 17.—La «Gaceta» publica, entre otras, las siguientes disposiciones:

Hacienda.—Ley aprobando el proyecto de modificación de los terrenos ganados al curso del río Guadalquivir con motivo de las obras de desviación de dicho río entre el puente de Tetán y el mar, redactado por el Ayuntamiento de Málaga.

Obras públicas.—Decreto aprobando el decreto de construcción de la galería de desahogo de Salamanca-Chamberí, a la de enlace de las dos de Salamanca del abastecimiento de aguas a Madrid, presentado por la delegación del Gobierno de la República en calidad de Lozoya.

Guerra.—Orden revocando para el actual trimestre la comisión del servicio conferida al teniente coronel de Infantería don José Ricardo Jiménez.

Hacienda.—Orden dictando reglas relativas al personal eventual designado bajo el nombre de «destajistas».

Instrucción pública.—Otra nombrando a don Ulises Rodríguez Domínguez delinante de buques de la escuela de ingenieros navales.

Del ministerio de Obras públicas se publica la siguiente orden:

Vista la propuesta elevada a este ministerio por la Comisión distribuidora de la tasa del tres por ciento sobre tarifas ferroviarias,

Información municipal

TRES ACUERDOS DE LA COMISIÓN DE FOMENTO. -- LAS OBRAS DEL PUERTO DE MOTRIL. -- EL CORPUS Y LOS OBREROS EN PARO

La comisión de Fomento estuvo anoche reunida desde las ocho hasta las nueve y media. Se volvió a hablar del problema de las aguas potables y del otro problema que la Gestora se ha creado con la contrata de las obras.

Al terminar la reunión, el señor Vega Rabillo nos dijo que se habían tomado tres acuerdos:

—Primer—empieza—oficiar al ingeniero de Minas para que dictamine si el túnel que se construye en las laderas del Baño puede ser terminado en el plazo de dos meses y medio que fijó el Ayuntamiento y resuelva las discrepancias surgidas con la contrata.

Segundo—continuó—que para las obras de revestimiento del túnel se designe el número de inspectores necesario y que éste sea nombrado por la Dirección técnica en orden de antigüedad entre el personal eventual, durante el nombramiento lo que dure las obras.

Y tercero—terminó—el señor Vega—que por la Oficina técnica se haga un proyecto de aquello que sea más conveniente para tomar las aguas a la salida de las turbinas o en presas construidas previamente.

El señor Vega transmitió ayer estos dos aspectos telegráficos:

Al ministro de Obras públicas: «Requerido alienta justa petición representación motivada que conflicto planteado suspensión obras puerto agrario crítica situación trabajadores litoral granadino sufran consecuencias cierre fábrica zincera crisis industrial agrícolas.»

Y al presidente de la Gestora de Motril: «Correspondiente telegrama unirme uniones fuerzas representativas esa hermosa ciudad, habiéndome unado justas demandas favor puerto.»

Un buen número de obreros en 2400 horas nos han dirigido un escrito rogándonos que recemos a la Gestora se de a licencias gratuitas a los propietarios de viviendas para que revoquen, pinten o blanqueen las fachadas, como siempre se hace en el Corpus, para que la ciudad se vista también de fiesta. Esto ya se lo dictamos ayer al señor Vega. Pero por el caso, no está de más recordarlo otra vez para que en el Cabildo de hoy se tome este acuerdo, que va en beneficio de los obreros en paro.

POR EJERCER LA MENDICIDAD

Ayer fueron detenidos Valentín Martínez Jiménez, de 32 años, y Andrés Martínez Ruiz, de 44, los cuales ejercían la mendicidad en la vía pública.

Convertida en interpelación la pregunta del ex conde de Romanones sobre política internacional, el debate adquiere gran importancia

Intervienen los jefes de minorías, coincidiendo en la necesidad de que Tánger sea español

DON MIGUEL MAURA CREE INMINENTE UN CONFLICTO EUROPEO

Madrid 17.—A las cuatro y media de la tarde abre la sesión el señor Alba. Las tribunas están muy animadas, pero en los escaños es muy escaso el número de diputados.

LA POLÍTICA INTERNACIONAL DE ESPAÑA

El presidente de la Cámara: Convertida en interpelación por acuerdo del Consejo de ministros la pregunta que hizo el conde de Romanones sobre política internacional, se reanuda esta discusión.

El señor Goicoechea interviene.—No voy a recoger—dice—en una réplica sino las palabras que pronunció en su intervención el ministro de Estado, porque no quiero dirigir ataque alguno al Gobierno, ni siquiera al ministro.

El conde de Romanones: Durante seis años. El señor Goicoechea: Lo que hizo España fue un pacto para mantener el statu quo del Mediterráneo, y esto nada tiene que ver con los conciertos militares que tuvieron entre sí Alemania, Austria e Italia.

El conde Romanones: No. El señor Ventosa: Yo no conozco ninguna. El conde de Romanones: Pues yo sí. (Risas).

Continúa el señor Ventosa y dice que conviene que Francia, Inglaterra e Italia lo estén. España puede expresar un deseo de paz, de mantenerse en una actitud de neutralidad y contribuir a ella con todas sus fuerzas.

En cuanto a Marruecos, lo considera cosa aparte; es materia de una negociación separada con Francia. Pero lo fundamental es el acta de Algeciras, que tiene un aspecto importante, que es el de la libertad económica.

En el problema de Tánger el ministro de Estado rebasó los límites de la discreción diplomática para poner de manifiesto una absoluta ausencia de criterio del Gobierno en este problema.

La Sociedad de Naciones padece actualmente una grave crisis: se le debe obedecer. Y antes, las grandes potencias firmantes del Pacto de los Cuatro, en Roma, formularon reservas sobre su organización.

Dijo el conde de Romanones que España se debe mover en la órbita de Inglaterra, Francia e Italia. Este concepto de satélite es el que me repugna. Nosotros tenemos un ideal internacional que cumplir, que es hacer respetar la libertad y la neutralidad del estrecho de Gibraltar.

Hace historia de los Tratados de España e Inglaterra sobre Gibraltar y dice que este problema es de vida o muerte para nosotros.

Tánger tiene un interés estratégico, pero en su día no tiene efectividad la libertad del Estrecho. Pero tiene también un interés político y económico. (El señor Samper pide la palabra.) Es curioso que el ministro de Estado aún no tenga formado un criterio sobre si nos conviene o no la denuncia del Estatuto de Tánger.

El CRITARIO DE LA LLIGA CATALANA. Interviene el señor Ventosa y dice que lo interesante es saber cuál es la posición de las cuatro potencias signatarias del Estatuto de Tánger.

Este problema. Inglaterra ha declarado que el régimen de Tánger no es satisfactorio, por boca de su ministro de negocios extranjeros en la Cámara de los Comunes.

Para España, la posición respecto de Tánger debía ser incorporar esa zona al dominio español. Pero es esta la posición de Inglaterra? No. Inglaterra pretende, como Francia, que Tánger siga como ciudad internacionalizada y desmilitarizada.

España debe recabar la posición más favorable posible para sus intereses y sus derechos. A la denuncia del Tratado no debe irse sino después de haber realizado las exploraciones necesarias para saber hasta dónde puede conducirnos aquella denuncia.

No debe procederse, pues, de una manera atropellada. Es lamentable haber llegado a la ocasión presente, en tanto otros países, como aseguró el conde de Romanones, han ido creando intereses en aquella zona.

Respecto al statu quo del Mediterráneo, el conde de Romanones preguntó al ministro de Estado si continuaba o no en vigor el acuerdo de 1907.

Este acuerdo supone el reconocimiento por España, Francia e Inglaterra del statu quo no solamente en el Mediterráneo, sino en la parte del Atlántico que baña nuestras costas.

A su juicio, mucho más importaba que la subsistencia o no subsistencia de tal Acuerdo, la realidad diplomática planteada. Todos los Tratados de después de la guerra están hoy amenazados por un ansia de revisionismo.

El conde Romanones: No. El señor Ventosa: Yo no conozco ninguna. El conde de Romanones: Pues yo sí. (Risas).

Continúa el señor Ventosa y dice que conviene que Francia, Inglaterra e Italia lo estén. España puede expresar un deseo de paz, de mantenerse en una actitud de neutralidad y contribuir a ella con todas sus fuerzas.

En cuanto a Marruecos, lo considera cosa aparte; es materia de una negociación separada con Francia. Pero lo fundamental es el acta de Algeciras, que tiene un aspecto importante, que es el de la libertad económica.

En el problema de Tánger el ministro de Estado rebasó los límites de la discreción diplomática para poner de manifiesto una absoluta ausencia de criterio del Gobierno en este problema.

La Sociedad de Naciones padece actualmente una grave crisis: se le debe obedecer. Y antes, las grandes potencias firmantes del Pacto de los Cuatro, en Roma, formularon reservas sobre su organización.

Dijo el conde de Romanones que España se debe mover en la órbita de Inglaterra, Francia e Italia. Este concepto de satélite es el que me repugna. Nosotros tenemos un ideal internacional que cumplir, que es hacer respetar la libertad y la neutralidad del estrecho de Gibraltar.

Hace historia de los Tratados de España e Inglaterra sobre Gibraltar y dice que este problema es de vida o muerte para nosotros.

Tánger tiene un interés estratégico, pero en su día no tiene efectividad la libertad del Estrecho. Pero tiene también un interés político y económico. (El señor Samper pide la palabra.) Es curioso que el ministro de Estado aún no tenga formado un criterio sobre si nos conviene o no la denuncia del Estatuto de Tánger.

El CRITARIO DE LA LLIGA CATALANA. Interviene el señor Ventosa y dice que lo interesante es saber cuál es la posición de las cuatro potencias signatarias del Estatuto de Tánger.

En realidad—dice—, la vida internacional en España data de fecha no lejana y se muestra extraño de la afirmación del ministro de Estado de que estamos sujetos al Tratado de Cartagena.

Entiende que para España no es sólo fundamental la llave del Estrecho, sino las Baleares, las costas mediterráneas y Marruecos. Esto quiere decir que el camino de España está en una inteligencia clara con potencia que tenga intereses análogos a los nuestros.

Sería cobardía ocultar en el Parlamento ciertas cosas, y la realidad es que Francia, desde hace algún tiempo, no demuestra con sus actos su amistad hacia España. (Rumores).

Creo necesaria una política internacional clara, de gran envergadura, porque es preciso saber en todo caso cómo y con quién vamos a ir.

Lo que desde luego podríamos obtener es determinadas ventajas a través de una revisión del Estatuto.

No le parece discreta la afirmación del ministro de Estado de que todavía es pronto para abordar este asunto. Los hombres de esta época tenemos una misión que cumplir, pues si llegara un conflicto como el de 1914, no podríamos permanecer con los brazos cruzados.

Cuando surgen problemas de esta naturaleza es absurdo entretenerse en pequenezes de la política, pues todos debemos marchar juntos en defensa de los intereses nacionales. (Aplausos).

OPINIÓN DEL SEÑOR SAMPER. El señor Samper, radical, opina que en el problema de Tánger se nota un defecto de discontinuidad.

El Estatuto de Tánger expira pronto y por ello, cuando el orador ocupó la presidencia del Consejo, nombró una comisión, que inició el estudio de la cuestión.

El anhelo nuestro es el Tánger español, pero en 1912 tuvimos que despedirnos de aquel noble desierto.

Francia, mientras tanto, ha ido multiplicando sus actividades allí, en tanto adquieren el necesario predicamento político.

No quedó entonces la probabilidad de que se nos reconociera nuestro derecho por la situación de proximidad de nuestra zona y de la península.

Continúa examinando las incidencias ocurridas hasta 1923, en que no sólo hubimos de perder la esperanza de que Tánger fuera español, sino la de perder nuestra influencia en la zona.

La situación actual es que Francia tiene un predominio político derivado de las ventajas que obtuvo al organizarse la zona.

Se refiere a las actividades comerciales de Francia y dice que nuestro abandono abarcó también las cuestiones de enseñanza, que Francia no ha desculdado.

Todo indica claramente la necesidad de una revisión, por ser el actual Estatuto contrario a los intereses españoles. Pero este problema se relaciona con otros como la delimitación de fronteras en Marruecos y en Ifni.

El ministro de la Guerra y los periodistas. Madrid 17.—El señor Gil Robles ha hecho las siguientes manifestaciones a los periodistas:

En realidad—dice—, la vida internacional en España data de fecha no lejana y se muestra extraño de la afirmación del ministro de Estado de que estamos sujetos al Tratado de Cartagena.

Entiende que para España no es sólo fundamental la llave del Estrecho, sino las Baleares, las costas mediterráneas y Marruecos. Esto quiere decir que el camino de España está en una inteligencia clara con potencia que tenga intereses análogos a los nuestros.

Sería cobardía ocultar en el Parlamento ciertas cosas, y la realidad es que Francia, desde hace algún tiempo, no demuestra con sus actos su amistad hacia España. (Rumores).

Creo necesaria una política internacional clara, de gran envergadura, porque es preciso saber en todo caso cómo y con quién vamos a ir.

Lo que desde luego podríamos obtener es determinadas ventajas a través de una revisión del Estatuto.

No le parece discreta la afirmación del ministro de Estado de que todavía es pronto para abordar este asunto. Los hombres de esta época tenemos una misión que cumplir, pues si llegara un conflicto como el de 1914, no podríamos permanecer con los brazos cruzados.

Cuando surgen problemas de esta naturaleza es absurdo entretenerse en pequenezes de la política, pues todos debemos marchar juntos en defensa de los intereses nacionales. (Aplausos).

OPINIÓN DEL SEÑOR SAMPER. El señor Samper, radical, opina que en el problema de Tánger se nota un defecto de discontinuidad.

El Estatuto de Tánger expira pronto y por ello, cuando el orador ocupó la presidencia del Consejo, nombró una comisión, que inició el estudio de la cuestión.

El anhelo nuestro es el Tánger español, pero en 1912 tuvimos que despedirnos de aquel noble desierto.

Francia, mientras tanto, ha ido multiplicando sus actividades allí, en tanto adquieren el necesario predicamento político.

No quedó entonces la probabilidad de que se nos reconociera nuestro derecho por la situación de proximidad de nuestra zona y de la península.

Continúa examinando las incidencias ocurridas hasta 1923, en que no sólo hubimos de perder la esperanza de que Tánger fuera español, sino la de perder nuestra influencia en la zona.

La situación actual es que Francia tiene un predominio político derivado de las ventajas que obtuvo al organizarse la zona.

Se refiere a las actividades comerciales de Francia y dice que nuestro abandono abarcó también las cuestiones de enseñanza, que Francia no ha desculdado.

Todo indica claramente la necesidad de una revisión, por ser el actual Estatuto contrario a los intereses españoles. Pero este problema se relaciona con otros como la delimitación de fronteras en Marruecos y en Ifni.

El ministro de la Guerra y los periodistas. Madrid 17.—El señor Gil Robles ha hecho las siguientes manifestaciones a los periodistas:

En realidad—dice—, la vida internacional en España data de fecha no lejana y se muestra extraño de la afirmación del ministro de Estado de que estamos sujetos al Tratado de Cartagena.

Entiende que para España no es sólo fundamental la llave del Estrecho, sino las Baleares, las costas mediterráneas y Marruecos. Esto quiere decir que el camino de España está en una inteligencia clara con potencia que tenga intereses análogos a los nuestros.

Sería cobardía ocultar en el Parlamento ciertas cosas, y la realidad es que Francia, desde hace algún tiempo, no demuestra con sus actos su amistad hacia España. (Rumores).

Creo necesaria una política internacional clara, de gran envergadura, porque es preciso saber en todo caso cómo y con quién vamos a ir.

Lo que desde luego podríamos obtener es determinadas ventajas a través de una revisión del Estatuto.

No le parece discreta la afirmación del ministro de Estado de que todavía es pronto para abordar este asunto. Los hombres de esta época tenemos una misión que cumplir, pues si llegara un conflicto como el de 1914, no podríamos permanecer con los brazos cruzados.

Cuando surgen problemas de esta naturaleza es absurdo entretenerse en pequenezes de la política, pues todos debemos marchar juntos en defensa de los intereses nacionales. (Aplausos).

OPINIÓN DEL SEÑOR SAMPER. El señor Samper, radical, opina que en el problema de Tánger se nota un defecto de discontinuidad.

El Estatuto de Tánger expira pronto y por ello, cuando el orador ocupó la presidencia del Consejo, nombró una comisión, que inició el estudio de la cuestión.

El anhelo nuestro es el Tánger español, pero en 1912 tuvimos que despedirnos de aquel noble desierto.

Francia, mientras tanto, ha ido multiplicando sus actividades allí, en tanto adquieren el necesario predicamento político.

No quedó entonces la probabilidad de que se nos reconociera nuestro derecho por la situación de proximidad de nuestra zona y de la península.

Continúa examinando las incidencias ocurridas hasta 1923, en que no sólo hubimos de perder la esperanza de que Tánger fuera español, sino la de perder nuestra influencia en la zona.

La situación actual es que Francia tiene un predominio político derivado de las ventajas que obtuvo al organizarse la zona.

Se refiere a las actividades comerciales de Francia y dice que nuestro abandono abarcó también las cuestiones de enseñanza, que Francia no ha desculdado.

Todo indica claramente la necesidad de una revisión, por ser el actual Estatuto contrario a los intereses españoles. Pero este problema se relaciona con otros como la delimitación de fronteras en Marruecos y en Ifni.

El ministro de la Guerra y los periodistas. Madrid 17.—El señor Gil Robles ha hecho las siguientes manifestaciones a los periodistas:

En realidad—dice—, la vida internacional en España data de fecha no lejana y se muestra extraño de la afirmación del ministro de Estado de que estamos sujetos al Tratado de Cartagena.

Entiende que para España no es sólo fundamental la llave del Estrecho, sino las Baleares, las costas mediterráneas y Marruecos. Esto quiere decir que el camino de España está en una inteligencia clara con potencia que tenga intereses análogos a los nuestros.

Sería cobardía ocultar en el Parlamento ciertas cosas, y la realidad es que Francia, desde hace algún tiempo, no demuestra con sus actos su amistad hacia España. (Rumores).

Creo necesaria una política internacional clara, de gran envergadura, porque es preciso saber en todo caso cómo y con quién vamos a ir.

Lo que desde luego podríamos obtener es determinadas ventajas a través de una revisión del Estatuto.

No le parece discreta la afirmación del ministro de Estado de que todavía es pronto para abordar este asunto. Los hombres de esta época tenemos una misión que cumplir, pues si llegara un conflicto como el de 1914, no podríamos permanecer con los brazos cruzados.

Cuando surgen problemas de esta naturaleza es absurdo entretenerse en pequenezes de la política, pues todos debemos marchar juntos en defensa de los intereses nacionales. (Aplausos).

OPINIÓN DEL SEÑOR SAMPER. El señor Samper, radical, opina que en el problema de Tánger se nota un defecto de discontinuidad.

El Estatuto de Tánger expira pronto y por ello, cuando el orador ocupó la presidencia del Consejo, nombró una comisión, que inició el estudio de la cuestión.

El anhelo nuestro es el Tánger español, pero en 1912 tuvimos que despedirnos de aquel noble desierto.

Francia, mientras tanto, ha ido multiplicando sus actividades allí, en tanto adquieren el necesario predicamento político.

No quedó entonces la probabilidad de que se nos reconociera nuestro derecho por la situación de proximidad de nuestra zona y de la península.

Continúa examinando las incidencias ocurridas hasta 1923, en que no sólo hubimos de perder la esperanza de que Tánger fuera español, sino la de perder nuestra influencia en la zona.

La situación actual es que Francia tiene un predominio político derivado de las ventajas que obtuvo al organizarse la zona.

Se refiere a las actividades comerciales de Francia y dice que nuestro abandono abarcó también las cuestiones de enseñanza, que Francia no ha desculdado.

Todo indica claramente la necesidad de una revisión, por ser el actual Estatuto contrario a los intereses españoles. Pero este problema se relaciona con otros como la delimitación de fronteras en Marruecos y en Ifni.

El ministro de la Guerra y los periodistas. Madrid 17.—El señor Gil Robles ha hecho las siguientes manifestaciones a los periodistas:

Advertisement for Bayer Aspirin (Cafiaspirina) featuring a portrait of a man and the Bayer logo. Text: 'También a Vd. calmará sus dolores, reanimando sus fuerzas, sin atacar el corazón ni los riñones.'

LA SITUACION POLITICA

El ministro de la Gobernación anuncia que va a dar orden para la apertura de las organizaciones obreras, y con respecto a los periódicos, que no se hará esperar

HA SIDO NOMBRADO JEFE DEL ESTADO MAYOR EL GENERAL FRANCO

FIRMA DEL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA. Madrid 17.—El jefe del Gobierno accedió anoche a primera hora a despachar con el presidente de la República, regresando al Congreso, y facilitó a la Prensa los siguientes decretos firmados por el jefe de Estado:

Guerra.—Decreto nombrando jefe de Estado Mayor Central del Ejército al general de división don Francisco Franco Bahamonde.

Proyecto de ley reformando el Consejo Superior de Guerra. Decreto nombrando director general de Beneficencia y Asistencia pública, a don José María Alarcón y Ruiz de Pedrosa.

LA DIMISION DE LOS ELEMENTOS DE LA CEDA EN LA COMISION DE PARO. Madrid 17.—En los pasillos de la Cámara se ha dicho esta tarde que, como consecuencia del examen del proyecto de Ley de Prensa, y con motivo de la dimisión de don Manuel Azaña.

EL SEÑOR GUERRA DEL RIO HABLA DEL PROYECTO DE LEY DE PRENSA. Madrid 17.—Cuando el señor Guerra del Río llegó a la Cámara, los periodistas se le acercaron y le preguntaron qué iba a ocurrir ahora con el proyecto de ley de Prensa, puesto que, según las manifestaciones de un ministro, se iría reformando sobre la marcha.

ATROPELLADO POR UN CAMION. En la calle de Puentevelaz, el banero Ramón Carmona Rodríguez, de 19 años, fué atropellado por el camión de esta matrícula, núm. 3.181, saliendo despedido contra el carro que conducía y resultando con la fractura de una costilla.

El ministro de la Guerra y los periodistas. Madrid 17.—El señor Gil Robles ha hecho las siguientes manifestaciones a los periodistas:

LA MINORIA POPULAR AGRARIA. El señor García Guíjarro resalta la importancia de estas cuestiones internacionales.

Coliseo Olympia. Gran Espectáculo Cinematográfico. Reproducción sonora KLANOWFILM. Hoy Sábado 18 de Mayo de 1935. ¡¡ULTIMO DIA!!

Teatro Cervantes. Principal Cinema. Sonido: con equipos Western Electric. Hoy Sábado 18 de Mayo de 1935. PARAMOUNT FILMS presenta el estreno de su gran producción titulada

Casino del mar. Principales intérpretes: Cary Grant y Benita Hume. Como complemento se anuncia el divertidísimo dibujo cómico titulado

Escuela y el maestro. ESCUELA NORMAL DEL MAGISTERIO. Se recuerda a los alumnos no oficiales de prácticas de enseñanza matriculados en el segundo curso, que durante la última sesión del presente mes deben presentar, en la secretaría de esta Escuela, la memoria reglamentaria y el certificado expedido por el maestro director de la Escuela en que hayan verificado las prácticas prácticas y rizado por la Inspección de Primera Enseñanza de la zona correspondiente, sin cuyos requisitos no serán admitidos a examen.

Salón Nacional. Hoy Sábado 18 de Mayo de 1935. Secciones desde las 8 de la tarde. La última a las 11 y 1/2 de la noche. Grandioso acontecimiento! La importante editora Radio Films presenta en Granada el magnífico estreno del mayor espectáculo

Volando hacia Río Janeiro. El magnífico film que asombra al mundo, que no hallando espacio en la tierra hubo de ser filmado en el cielo. En él figuran como protagonistas: DOLORES DEL RIO, RAUL ROULLIER, GINGER ROGERS y 200 bellas escogidas entre 10.000. La película donde se ve y se oye bailar el nuevo baile dinámico y sugestivo «LA CARIOCA» que ya se baila en todas partes. ¡Un éxito resonante y definitivo! PRECIOS. Butaca 1 pta. Anfiteatro 30 cts.

Coliseo Olympia. Gran Espectáculo Cinematográfico. Reproducción sonora KLANOWFILM. Hoy Sábado 18 de Mayo de 1935. ¡¡ULTIMO DIA!! Secciones continuas a las 3, 5, 7, 9 y 11. Programa. HISPANO FOX FILM presenta la interesantísima superproducción EN ESPAÑOL. Noches de New York. Interpretada por Spencer Tracy y Helen Twelvetrees con Alice Faye. Se proyecta además un variado programa de NOVEDADES SONORAS. El domingo estreno de la primera jornada de «LOS MISERABLES» El lunes, segunda y última jornada

Teatro Cervantes. Principal Cinema. Sonido: con equipos Western Electric. Hoy Sábado 18 de Mayo de 1935. PARAMOUNT FILMS presenta el estreno de su gran producción titulada. Casino del mar. Principales intérpretes: Cary Grant y Benita Hume. Como complemento se anuncia el divertidísimo dibujo cómico titulado «EL BUEN SCOUT», y la gran comedia M. G. M. titulada «LA GRAN IDEA». Secciones a las 3, 5, 7, 9 y 11. PRECIOS. BUTACA, 1.25. GENERAL, 0.40. El lunes estreno de la superproducción «EL AMULETO». Seguidamente, «DESFILE DE PRIMAVERA». Por Francisco Gaal.

Escuela y el maestro. ESCUELA NORMAL DEL MAGISTERIO. Se recuerda a los alumnos no oficiales de prácticas de enseñanza matriculados en el segundo curso, que durante la última sesión del presente mes deben presentar, en la secretaría de esta Escuela, la memoria reglamentaria y el certificado expedido por el maestro director de la Escuela en que hayan verificado las prácticas prácticas y rizado por la Inspección de Primera Enseñanza de la zona correspondiente, sin cuyos requisitos no serán admitidos a examen.

Consejo de ministros

La reunión se dedicó especialmente al problema de la defensa nacional, acordándose varias medidas, algunas con carácter reservado

Propuesta de anticipo a la Compañía de Andaluces para una paga extraordinaria a sus agentes. Conmutación de ocho penas de muerte por la de reclusión perpetua

Madrid 17.—Hasta las dos menos cuarto de la tarde estuvieron reunidos los ministros en la Presidencia para celebrar el Consejo, que había comenzado a las once de la mañana. Como de costumbre, el señor Lucía fué quien dió la referencia de lo tratado, y lo hizo en los siguientes términos:—El Consejo de hoy ha tenido dos partes: una más breve, en la que se ha estudiado el proyecto de ley de Prensa, que el Gobierno encontró ya dictaminado por la Comisión parlamentaria. Se ha llegado rápidamente a una unidad absoluta. Existe, por consiguiente, un criterio de Gobierno en este punto, que en el momento oportuno será expuesto en la Cámara por el señor Gil Robles o por el señor Llerroux.

Otro asunto de que se trató en esta primera parte fué una petición de Menorca, donde existe una enorme crisis industrial zapatera y otra de la fabricación de los típicos tejidos de la región, que ha llegado hasta el punto de hacer desaparecer capitales antes dedicados a estos trabajos y que han derivado al negocio del recreo del ganado porcino; pero también éste sufre la amenaza de no poder continuar si no se importa pronto el maíz que con arreglo a las obligaciones contraídas en el tratado hispano argentino debemos importar. En cuanto se importe, se destinará a aquellas islas la cantidad que les corresponde en la distribución.

La segunda parte del Consejo, la más extensa y de mayor importancia, fué dedicada al problema de la defensa nacional, cuyo estudio no ha hecho más que iniciarse, pues requería, indudablemente, otros muchos Consejos.

Han intervenido en el examen de este problema, principalmente, el presidente del Consejo y los ministros de Guerra y Marina y Hacienda, y han sido aprobados ya algunos decretos de la Presidencia y Guerra, de los que se les dará cuenta cuando sean firmados, excepto aquellos que tienen carácter reservado. Con estos decretos y mientras sigue el estudio de este magnó problema nacional, se inicia el plan del Gobierno en cuanto se refiere a la defensa nacional.

Terminó diciendo el señor Lucía que con motivo de la inauguración oficial de la línea aérea París-Madrid, habrá

un intercambio de viajeros de personalidades de los Gobiernos de Francia y España durante cuarenta y ocho horas. En nombre del Gobierno español hará el viaje de atención el señor Gil Robles.

NO SE OCUPARON DE «EL SOCIALISTA»
Un periodista preguntó al ministro de la Gobernación si habían tratado de la reaparición de «El Socialista», contestando el señor Portela que como este de hoy había sido un Consejo de carácter extraordinario dedicado a los asuntos de la defensa nacional, no se habían tratado otros temas que los ya apuntados.

NOTA OFICIOSA
Presidencia.—Modificación del reglamento de las oposiciones a ingreso en el Cuerpo de Oficiales letrados del Consejo de Estado.

Marina.—Decreto disponiendo que el general de Intendencia de la Armada don Francisco Peris Berry, cese en el cargo de jefe de la sección de Intendencia del ministerio de Marina, por haber pasado a la situación de reserva.

Nombrando para dicho cargo al general de Intendencia de la Armada, don Miguel López y González.

Decreto autorizando al ministro para presentar a las Cortes un proyecto de ley modificando el punto séptimo del artículo segundo de la ley de 13 de Febrero de 1935.

Industria y Comercio.—Expediente sobre autorización a la Sociedad «Construcción Naval» para importar en régimen temporal diversos materiales destinados a la construcción de buques para el Gobierno de Méjico.

Otras públicas.—Expediente propo-

José Sánchez Jofré
Médico especialista de
OIDO, NARIZ y GARGANTA
Profesor clínico de la especialidad de la Facultad de Medicina
GRAN VÍA, 18, 1.º
De once a una y de tres a cinco
Teléfono 2112

niendo se declare nulo el decreto de 23 de Diciembre de 1932, por el que fué separado del cargo de auxiliar segundo a extinguir de Obras públicas, con pérdida de todos sus derechos, don Antonio Martínez Alonso.

Expediente de subasta de las obras de construcción de un muelle en el puerto de Sada (La Coruña), cuyo proyecto fué aprobado el 9 de Marzo de 1934.

Idem, ídem, de las obras de ampliación del puerto de Cierva (Vizcaya), cuyo presupuesto fué aprobado el 13 de Julio de 1932.

Expediente de habilitación de crédito para el pago del adicional que produce el proyecto de replanteo definitivo de la prolongación del dique de Levante y refuerzo de los diques actuales del puerto de Vinaroz (Castellón), aprobado en 6 de Diciembre de 1934.

Idem proponiendo se conceda a la Compañía de los Ferrocarriles Andaluces un anticipo reintegrable de 1.350.000 pesetas para el abono a sus agentes de una paga extraordinaria en el año en curso.

Justicia.—Propuesta de libertad condicional a favor de siete penados que sufren condenas inferiores a dos años de duración.

Informe del Tribunal Supremo favorable a la conmutación de la pena de muerte impuesta por un consejo de Guerra por la de reclusión militar perpetua al penado Marcelino Fernández Torres.

Idem, ídem, la conmutación de la pena de muerte impuesta por la Sala de Justicia militar del Tribunal Supremo por la de reclusión perpetua a Manuel Martínez Gregorio.

Propuesta de la Sala de Gobierno del Tribunal Supremo, la conmutación de la pena de muerte impuesta por la Sala sexta del mismo Tribunal por la inmediata inferior a los penados Pablo Caño Sáenz, Félix Manzano García, Pablo Fernández Varela, León Quintana Pérez y Antonio Barros Martínez.

Reposición del funcionario de la carrera judicial don Agustín Polidura.

Idem, de los magistrados suplentes don Gabriel Zubiria, don Alfonso Alzuletta y don Antonio Tapia.

Autorización al ecónomo de la parroquia de Sanja para la venta de diez

Dr. MEGIAS
Académico y Profesor de la Universidad
CONSULTA DE AFECCIONES DE
OIDOS - NARIZ - GARGANTA
Plaza Nueva, 15, pral.
DE TRES A CINCO

metros de terreno pertenecientes a la casa abadía para la reparación del resto de la misma.

Idem, ídem, al ecónomo de San Lorenzo de Madrid, para la venta de un solar.

Idem, al vicario de la diócesis de Cartagena, para la venta de una casa.

Idem, al párroco de Silla, para la venta de un solar.

Estado.—Se concedió la banda de la República a M. Mallarme, ministro de Educación de Francia, y M. Herbetle, embajador de dicho país en España.

Se nombraron delegados para la próxima asamblea de Ginebra a los señores Madariaga, Teixerod y Agullar.

AMPLIACIÓN AL CONSEJO

Madrid 17.—La parte más importante del Consejo de ministros celebrado esta mañana, fué sin duda la relativa a los planes de defensa nacional.

El señor Gil Robles definió en su intervención lo que debe ser un plan nacional y su coste. Como medidas concretas propuso las consignadas en los decretos a que ha aludido el señor Lucía en su referencia del Consejo Serreficando éstos a la reorganización y funcionamiento de altos organismos del Estado. Se crea un Consejo Superior de Defensa Nacional y una Junta. También hubo un acuerdo sobre Baleares, que se traducirá en un proyecto para su presentación a las Cortes. Se habló de aeronáutica, pero sólo en términos generales.

El ministro de Hacienda formuló algunas observaciones sobre la parte económica de los planes. Estos se deben ajustar a las posibilidades económicas del país.

El señor Rocha planteó de nuevo el tema de política internacional. Hizo una breve exposición de lo que se propone decir en contestación a los oradores que han de intervenir. Hubo un amplio cambio de impresiones sobre el proyecto de ley de Prensa.

El señor Gil Robles había cambiado impresiones antes del Consejo con el ministro de la Gobernación, y al asistir a la reunión ministerial, ambos habían fijado ya de común acuerdo la trayectoria a seguir.

El ministro de la Guerra se dolió de que una minoría ministerial sorprendiera en el salón de sesiones con una declaración tan categórica como la de estar en abierta oposición al proyecto.

Hizo hincapié el señor Gil Robles en la necesidad ineludible de aprobar una ley de Prensa, ya que el actual Gobier-

no en su primera reunión había acordado no levantar la suspensión de las Garantías Constitucionales hasta tanto que hubiera para la Prensa un régimen legal que establezca la forma en que ha de vivir.

Intervino el jefe del Gobierno para afirmar que todos los acuerdos del Gobierno serán acatados y votados por la mayoría.

Según nuestras noticias, se tomó el acuerdo de suprimir los artículos cuarto y séptimo, en los que se dice que tienen derecho a la publicación de periódicos los españoles que se hallen en la plenitud de sus derechos civiles y políticos y las personas jurídicas de nacionalidad española de capital nominalmente individualizado y cuyo 75 por 100, cuando menos, sea propiedad de ciudadanos españoles.

Para la publicación en España de periódicos propiedad de extranjeros, precisará la autorización del Gobierno.

El segundo de dichos artículos se refiere a la obligación del propietario de periódicos de comunicar a la autoridad gubernativa la transmisión de la propiedad de aquél.

Algunos artículos serán también modificados en su parte esencial, con lo cual el primitivo proyecto de ley de Prensa del ministro de la Gobernación señor Vaquero quedará transformado. No obstante, habrá ley de Prensa, porque el Gobierno lo estima necesario e imprescindible para ir ofreciendo poco a poco puntos de concordia que llegarán a implantar en definitiva la normalidad constitucional.

En nombre del Gobierno y para explicar su criterio en este punto, intervendrá el ministro de la Guerra señor Gil Robles.

El ministro de Obras públicas sometió al Consejo y éste lo aprobó, el proyecto de autorización a las Compañías ferroviarias para emitir obligaciones.

J. CAZORLA ROMERO
MÉDICO
ESPECIALISTA EN
PIEL - VENEREO - SÍFILIS
PROFESOR CLÍNICO DE LA ESPECIALIDAD EN LA FACULTAD DE MEDICINA
Consulta de 3 a 5 - Duqueña, 11, pral.

Un automóvil cae a un depósito de agua, pereciendo ahogados cinco de sus seis ocupantes

París 17.—Un automóvil ocupado por seis personas ha caído cerca de Deamps en un gran depósito de aguas. Cinco de los ocupantes del coche perecieron ahogados.

La edición de tarde DE EL DEFENSOR DE GRANADA publica las últimas noticias de interés de toda España.

SUCESOS EN LA PROVINCIA Plaza de Toros del Triunfo

CARRO ATROPELLADO POR UN TRANVÍA

El vecino de Illora Ramón Argüelles de 34 años, se presentó anteayer en el cuartel de la Guardia civil de Pinos Puente, denunciando que momentos antes había sido atropellado el carro que conducía, de su propiedad, en el kilómetro 63 de la carretera de Alcaudete a Granada por el tranvía número 22, que circula desde Granada a esta ciudad, a consecuencia de habersele espantado las caballerías que conducían dicho carro, al cruzarse en el sitio de referencia con el aludido tranvía, resultando de dicho atropello una de las caballerías con la pata derecha cortada, ocasionándole también la rotura de la lanza y rueda izquierda del citado carro, así como varios desperfectos de consideración en el mismo.

La Guardia civil, una vez que hubo comprobado la denuncia, instruyó el correspondiente atestado, que con las caballerías, carro de referencia y dueño de ellas fueron puestos a disposición del juez municipal de Pinos Puente.

DETENCIONES

La Guardia civil de Loja procedió anteayer a la detención de Manuel Polo Rica y Miguel Aguilera Martín, por haberseles ocupado varias monedas falsas, con las que intentaron efectuar algunas compras.

En Caniles han sido detenidos por aquella Guardia civil los vecinos Francisco Padilla Durán, Antonio Lozano Moya, Juan Puertas Quesada y cuatro más, que se hallaban reclamados por la autoridad judicial para cumplir arresto.

EL DEFENSOR DE GRANADA
confecciona dos ediciones diarias.

Notas Militares

SERVICIO DE LA PLAZA PARA HOY

Parada.—Infantería, Guardias: Principal, Hospital militar, Polvorin de San Miguel, Comandancia militar y Cárcel. Artillería, Guardias: Estación, Escolta e Intendencia.

Capitán de día, V. de H. y provisiones, don Antonio Fenoll, del regimiento infantería número 2.

Imaginería, capitán don Pablo Ibáñez, del regimiento de Infantería número 2.

Vigilancia.—Los Cuerpos de la guardia.

De orden de S. E.—El capitán del servicio de E. M., Julio Hernando.

La novillada de mañana

Paquito Rodríguez, el gran caballista granadino, va a demostrar mañana ante sus paisanos que puede codearse con los más famosos rejoneadores.

La Empresa le ha comprado dos bravos novillos, muy apropiados para el lucimiento del artista granadino, cuya actuación es esperada con verdadero interés.

Además la novillada de mañana tiene otros alicientes para que el coso del triunfo registre una entrada magnífica, ya que Castrelito y Michelin son dos toreros bastante buenos, como lo vienen demostrando en cuantas plazas actúan.

En esta corrida, para la que hoy se abrirán las taquillas en «La Flor de Mayo», se lidiarán seis hermosos novillos de la acreditada ganadería de los herederos de don Domingo Herranz, vecinos de Guadalajara.

Un robo, un disparo al aire y un ladrón que huye

Hace dos noches se cometió un robo en una tienda de comestibles establecida en la casa número 61 del paseo de los Tristes.

Su dueño, don Manuel Rodríguez Martín, denunció el hecho en la Comisaría, y dijo que los ladrones se habían llevado 7 jamones, 7 kilos de chorizo, 30 libras de chocolate, seis cajas de menbrillo, 12 kilos de café, 48 kilos de paletillas de cerdo, 6 kilos de salchichón, varios quesos y cerca de 350 pesetas en plata y calderilla.

Ayer comenzaron a hacer averiguaciones los agentes señores Barrera y Bocanegra, indagando que varios de aquellos productos se habían vendido en un establecimiento del Albaicín.

Más tarde se supo que el robo se había realizado por tres maleantes conocidos de la Policía, y una mujer que actuó de vigía mientras aquéllos operaban.

Uno de los ladrones es un individuo llamado Antonio Contreras (a) «Pacuqui», complicado también en la fuga de «El Niño de la Carbonera», y cuando la Policía llegaba a su domicilio, Cuesta de Caracas, se dió a la fuga. Los agentes hicieron un disparo al aire, pero el ratero logró desaparecer.

Fué detenida su esposa, Daniela Cortés Maldonado.

Aiglon Auto-Oil
es el mejor lubricante

¿SUFRE USTED DEL ESTOMAGO E INTESTINOS?

SERVETINAL

GUMMÁ

Curación radical del DOLOR, ACIDEZ, PESO, ARDOR, MALAS DIGESTIONES, ULCERA, VOMITOS BILIOSOS, DE SANGRE, COLITIS, ESTREÑIMIENTO, DIARREA, MAREOS, etc., etc.,, siendo, por lo tanto, un poderoso regenerador de las paredes del ESTOMAGO e INTESTINOS

LOS «LABORATORIOS GUMMA» ESTAN SIEMPRE A LA DISPOSICION DEL PUBLICO EN GENERAL Y PARTICULARMENTE DE LOS ESCEPTICOS, PARA DARLES TODA SUERTE DE FACILIDADES, CON EL UNICO OBJETO DE COMPROBAR CON TODA EXACTITUD LA AUTENTICIDAD DE LOS CASOS QUE VENIMOS PUBLICANDO.

A continuación detallamos el certificado de curación que nos remite don DIEGO CERRO PEREZ, de 36 años de edad, residente en CASAR DE CACERES (CACERES), calle SANGUINO, núm. 20, bajos.

Dicho señor padeció por espacio de varios años (no indica cuántos) de dilatación de estómago e hiperclorhidria, experimentando calor en el estómago, ardores fuertes que le llegaban hasta la garganta, eructos ácidos y ágricos y vómitos del mismo sabor, con desfallecimiento y dolor.

En el mes de Enero del año próximo pasado empezó el tratamiento con nuestro producto SERVETINAL, habiendo obtenido con él los más excelentes resultados, y hallándose en la actualidad completamente restablecido de tan odiosa dolencia.

En una nota aparte nos dice lo siguiente:

«Adjunto les remito el certificado de curación, con la debida autorización para que lo publique si lo estima conveniente, pues el resultado de su producto en mi dolorosa enfermedad ha sido inmejorable.

Firma del enfermo curado: Diego Cerro Pérez.

Casar de Cáceres, 20 Enero 1935.»

Exigid el legítimo Servetinal y no admitáis sustituciones interesadas de escaso o nulo resultado

De venta 5,80 pesetas (timbre incluido) en todas las farmacias y en:

GRANADA.—VIUDA DE RICARDO GONZALEZ SANCHEZ, Marqués de Gerona, 2, y COMPAÑIA GRANADINA DE INDUSTRIA Y COMERCIO, calle Alhóndiga, núms. 2 y 11. - VIUDA DE RESTITUTO MATUTE, Cristóbal Colón, 12, CADIZ. -- Farmacia BONIFACIO GOMEZ, San Juan, 80, MALAGA. - Farmacia Central VIUDA DE R. J. URBANO, Campana, 20, y VIUDA DE JUAN FERNANDEZ GOMEZ, S. en C., Aranjuez, 2, SEVILLA.

